Jueves 23 de Febrero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,098

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado.	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Jueves. Sta. Marta y San Florencio obispo.
Santa Marta, vírgen y mártir en la ciudad de Astorga, en tiempo del emperador Decio y del procónsul Paterno.
San Florencio, confesor, en Sevilla.
San Sireno, monge y mártir, en Sirmio, al cual encarcelaron por mandato del emperador Maximiano, y confesando que era cristiano, le degollaron.
Santa Romana, vírgen, en Todi, que siendo bautizada por el papa San Silvestre, vivió vida celestial en las grutas y en las cuevas, y resplandeció con milagros.
54 dias transcurridos, faltando 311 para fin de año.
Luna nueva (1.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m.

Efemérides

1820—CONVENCION DEL LITORAL.
Entre los gobiernos de Buenos Aires, Santa-Fé y Entre-Rios se firmó el 23 de Febrero de 1820 una convencion en el Pilar (villa cerca de Buenos Aires) con el fin de poner término á la guerra social entre estas provincias argentinas; reconociéndose el gobierno federal como principio político.
1545—NACIMIENTO DE D. JUAN DE AUSTRIA.
1807—NACIMIENTO DEL DR. D. FLORENCIO VARELA.
1812—SE PRONUNCIÓ EN HUANUCO (PERÚ) UNA INSURRECCION CONTRA LOS ESPAÑOLES.
1813—COMBATE NAVAL EN DEMERARA.
1832—OCUPACION DE ANCONA.

EL SIGLO

La interpretacion del artículo 77 de la Constitucion

Un nuevo paladin ha descendido á la arena á terciar en el debate sobre la interpretacion del artículo 77 respecto de la cláusula que se refiere al caso de renuncia del Presidente de la República.

La opinion del nuevo contendiente tiene importancia, porque es Representante: vale decir, es uno de los que tendrian voto en la solucion de la cuestion, si desgraciadamente surgiese durante la XIV Legislatura.

El Sr. D. Ruperto Fernandez, que es al que nos referimos, viene á sostener una interpretacion nueva.

En su concepto, si el Presidente de la República presenta su renuncia, no debe proceder la Asamblea inmediatamente á nombrar nuevo Presidente.—Debe esperar á que llegue el primero de Marzo inmediato, que es el único dia del año hábil para elegir Presidentes:—Pero cuando llega el 1.º de Marzo y lo elige, debe elegirlo por cuatro años.—Eso de elegir Presidentes suplementarios, ó mas bien complementarios, es una invencion que en concepto del Honorable Sr. Fernandez no está justificada.

De suerte que segun el Sr. Fernandez, cuando Latorre presentó su renuncia, el 12 de Marzo de 1880, la Asamblea, despues de aceptarla, debió encargar del ejercicio del Poder Ejecutivo al Presidente del Senado por el periodo de un año menos doce dias que faltaban para que llegase el otro primero de Marzo; y entonces es cuando debió elegirse nuevo Presidente.

Es una opinion como cualquiera otra.

Tenemos, pues, que hasta ahora hay tres interpretaciones del artículo 77.

1.º Que en caso de renuncia del Presidente entre el Presidente del Senado á ejercer sus funciones por el tiempo que le falte al dimisionario para cumplir su periodo.

2.º Que en caso de renuncia del Presidente la Asamblea nombre inmediatamente un sucesor, que ejercerá el Poder Ejecutivo por el tiempo que le faltaba al dimisionario.

3.º Que en caso de renuncia del Presidente entre á suplirlo el Presidente del Senado hasta el 1.º de Marzo inmediato, y que entonces la Asamblea nombre nuevo Presidente por cuatro años.

La segunda solucion es la que tiene en su apoyo el precedente, es decir, la jurisprudencia establecida por la Asamblea.

Fundados en eso, sostenemos que esa es la solucion que debe adoptarse; porque entendemos que las interpretaciones dadas por la Asamblea á los pasajes dudosos de la Constitucion forman jurisprudencia y son por decirlo así el complemento legal de la Constitucion misma.

Pero dice el Sr. Fernandez:

«Buen cuidado ha tenido *El Siglo* con la habilidad que todos le dispensan y que es justo reconocerle á su redactor, de no entrar á apreciar si, segun su criterio *constitucional*, considera que los precedentes que invoca son la interpretacion razonable, genuina y precisa del artículo 77 de la Constitucion y sus concordantes los artículos 73 y 75.

Seria bueno que *El Siglo* entrase á esa apreciacion, sin temor de que *Severitas* la calificase de atentatoria.—Ese seria el mejor argumento que podria presentar en pró de la no derogacion de los precedentes porque aboga».

Está equivocado el Sr. Fernandez.—Si nos dispensara el honor de leernos con atencion, habria observado que hemos dicho que si la cuestion estuviera íntegra, si no hubiera precedentes resueltos y jurisprudencia establecida, nosotros seriamos de opinion de que el artículo 77 deberia interpretarse encomendando siempre, en todos los casos, al Presidente del Senado el ejercicio del Poder Ejecutivo, por todo el tiempo que faltase al Presidente, sea que este hubiera renunciado como Latorre, que fuera asesinado como Garfield, ó que por cualquiera causa cesase en la Presidencia.

Esta es nuestra opinion decidida, concreta, y expresada con claridad, como acostumbramos exponer nuestras opiniones.

Pero hemos añadido que ante el precedente, ante la jurisprudencia establecida, doblamos la cabeza y nos sometemos: porque el texto constitucional deja lugar á dudas; y siendo así, no somos nosotros, sino la Honorable Asamblea General, la autoridad competente para resolverlas.

Tercia asimismo en el debate otro colega, *La Nacion*, cuyas declaraciones y cuya opinion tienen tambien importancia de actualidad atendida la especialidad de su actitud, que es la siguiente en resúmen.

La Nacion es diario *gubernista*, pero no es diario *Santista*.—O lo que es lo mismo, apoya y aplaude al gobierno del Dr. Vidal, pero se abstiene de hacer coro á los que proclaman la candidatura presidencial del General Santos. Cree prematuro hablar de candidaturas Presidenciales, cuando falta un año para que el doctor Vidal termine su periodo.

Por la misma razon *La Nacion*, que es candorosa, no comprende á qué viene el estarse devanando los sesos y aguzando el ingenio para interpretar el artículo 77, cuando no hay síntoma alguno de que el Presidente presente su renuncia.

Sin embargo, el caso, aunque no previsto por *La Nacion*, no es absolutamente imposible.

Pues bien. Tenemos la satisfaccion de anunciar al respetable público, que si el caso se produjera, *La Nacion* opinaria como nosotros que debe procederse conforme á los precedentes establecidos por la Asamblea.

Véanse los significativos párrafos que sobre este asunto escribe *La Nacion*:

«La renuncia del Dr. Vidal y la interpretacion del art. 77 de la Constitucion, son hoy el tema obligado de todos los diarios de la oposicion.—Por qué no terciamos en el debate? Hé ahí la pregunta que se nos hace, y nosotros, repitiendo lo que ya hemos dicho alguna vez, contestamos: que no creemos oportuno ocuparnos de asuntos que no son de actualidad, puesto que nada hay que confirme, hasta ahora, que el Presidente tenga la intencion de renunciar su elevado cargo.

«Si los rumores de que se hace eco la prensa opositora, se tradujesen en hechos, pensaríamos, recien entonces, llegado el momento de discutir la cuestion; mientras tanto, juzgamos tan extemporáneo estudiar la letra y el espíritu del artículo setenta y siete, como lo seria de cualquier otro que no tuviese relacion con algun acontecimiento realizado ó en vísperas de realizarse.

«Tales son las razones que tenemos para no abrir juicio sobre interpretaciones, mas ó menos arbitrarias, creyendo firmemente, como ya lo hemos manifestado, que cuando la ley es terminante, debe cumplírsela, y cuando es deficiente, interpretarla con arreglo á los precedentes establecidos, que vienen á hacer jurisprudencia en los casos que la Constitucion no prescribe ó no define claramente, siempre que ellos no contraríen ninguno de sus principios.»

Nos congratulamos de esta actitud, que es perfectamente correcta.—Nos felicitamos de que salgan estas palabras de un diario *gubernista*, no de un diario *oficial* como dice el señor Bustamante.—Así no tendrán para algunos la tacha de ser picardías de los oposicionistas.

Ese es el terreno firme en esta cuestion. El texto constitucional deja lugar á dudas.—La competente para interpretarlas es la Asamblea. Ha hablado la Asamblea: pues la cuestion está resuelta: aclarada la duda: sentado el precedente; establecida la jurisprudencia.—*Romalocuta est, causa finita est.*

Una pequeña rectificacion.

Dice *La Nacion* refiriéndose á los rumores de próxima renuncia del Presidente:

«Si los rumores de que se hace eco la prensa opositora...»

Perdónenos el apreciable colega: pero consulte su memoria ó las colecciones de los diarios, y verá que no fueron los diarios opositores los primeros que lanzaron la noticia de la próxima renuncia del Dr. Vidal.

Por lo demás, este detalle no tiene importancia para la cuestion que se debate. Lo único que indica es que la oposicion no tiene la menor impaciencia por que el Dr. Vidal deje el poder.

Suponemos que tambien en esto nos hallamos de acuerdo con *La Nacion*.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Dice que la verdadera causa del desquicio en que se encuentra nuestro pais, desquicio que por ahora no hay esperanza de ver desaparecer, es la carencia completa de respeto á la Ley.

Que aquí todos se creen con el derecho de interpretarla, de desvirtuar su sentido y de aplicarla segun las conveniencias del momento.

Que no hay sociedad posible en un pais en el que la Ley está espuesta á ser interpretada segun la ambicion lo indique.

Que mientras entre nosotros no lleguemos á observar el respeto que los ingleses guardan á la ley, mientras que Story y demas comentaristas tengan adeptos en nuestro pais, sucederá lo que en el dia de hoy; que á pesar de lo preceptuado por la ley se pretenda desfigurar su sentido á fin de dar satisfaccion á ambiciones que no retroceden ante una flagrante violacion de la ley fundamental.

El Telégrafo Marítimo

Habla el ilustrado colega despues del Carnaval.

«La poblacion aumenta, la industria sale de su marasmo, el comercio renace, el crédito público es cada dia mas sólido, el pais, en una palabra, prospera....

Y con efecto: las fiestas, (no ya la afanosa vida cotidiana) son cada vez menos tumultuosas y alegres, ó como dicen por ahí las gentes, menos animadas.

Verdad es que el Carnaval se inició este año con presagios bien fúnebres. La víspera fué conmovida la poblacion con uno de esos crímenes que espantan el ánimo y sirven por muchos dias de plato para las conversaciones.

Nos referimos al robo con asesinato en la calle del Juncal. Y aquí se nos ocurre una digresion. Montevideo, á pesar de su plaza de toros, es mas delicada de nervios que la sibarítica Buenos Aires. Qué expliquen los protectores de animales en la otra Banda esa especie de contrasentido, y apunten como dato para su primera Memoria anual el que ahora les ofrecemos: Mientras en Buenos Aires, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Estrada y Alvear, luchan con la palabra, con la pluma, y en último caso con la ordenanza municipal, contra los espectáculos de la barbárie (así llaman á los toros), que secan los afectos del corazon y familiarizan al hombre con el olor el ansia de la sangre, allí se mata por robar con muchísima mas frecuencia que en Montevideo; y lo que es peor, allí se conmueven y se consternan menos las gentes cuando ocurren esos asesinatos, que en esta otra poblacion que teniendo mas aficion á los toros cada año, debiera ser tambien de cada año mas bárbara.

Busquen otros la espada que corte ese nudo; y entretanto, digamos que á la ansiedad de la poblacion ha correspondido esta vez el celo de las autoridades. A pesar de la falta de rastros, el olfato del zorro policial fué certero. Los asesinos en la calle del Juncal están ya presos y han pasado en la cárcel un Carnaval sin duda menos bullicioso del que se prometieron al consumar su crímen. La poblacion, persuadida de que sus guardianes pueden cuando quieren, ver en el fondo de las tinieblas, ha perdido el temor de los primeros momentos.

La impunidad ó el misterio habrian sido fatales en ese caso. Ahora Montevideo sabe ya, que no tratándose de mazhorcadas como la de Mayo, de desapariciones como la de Sanchez Caballero, de asesinatos como el de Sarracina, ó cosas así, se puede dar con los autores de cualquier hecho criminal por mucho que se hayan borrado los vestigios.

—

En seguida y sin abandonar la vida imaginaria del Carnaval, se figura el colega Ministro de finanzas y desarrollando un plan económico, verdaderamente económico, salda los presupuestos y salva por consiguiente á la hacienda pública de las calamidades que la agobian.

—

Analiza despues detenidamente la obra del Sr. Maeso sobre las riquezas minerales de la República y felicitando á su autor llama la atencion del público sobre ese importante trabajo.

La España

De paso que alaba el celo desplegado por la policía para descubrir los autores del crímen de la calle Juncal, sobre los cuales no habia ni el mas lijero indicio, aprovecha la oportunidad para hablar de Sanchez Caballero y Sarracina, haciendo comentarios sobre la distinta conducta observada por la autoridad en estos asuntos.

—

Presiente que el resultado del divorcio en que está la opinion pública con las autoridades y del malestar general que continúa, será el fratricida plomo que aplaque los latidos de corazones ricos de nobles sentimientos y bellas virtudes, porque desconocer las legítimas exigencias de la opinion, despreciar sus derechos, herir de muerte sus libertades, es lentamente preparar revoluciones.

El colega es enemigo del supremo recurso de los pueblos.

Pero como si la fatalidad persiguiera á esas jóvenes democracias (dice) siempre venimos á las mismas conclusiones.

El orígen de las revoluciones siempre es el mismo (agrega), parte á nuestro juicio de los gobiernos que desoyen la soberana voz del siglo en que viven y que ni siquiera una vez desde la cumbre del poder, miran á la soberanía popular mutilada y retroceden en sus pasos atentatorios al derecho de los ciudadanos.

Cuando la sociedad presenta el cuadro de anómalas situaciones, hay aun quien se esfuerza en creer que los cambios puramente personales, los paliativos, las medidas parciales, son capaces de aliviar la situacion; pero no conocen que ante un sano criterio no son mas que cambios de escena en un teatro, lo que los cambios de actores, siempre ficcion, siempre mentira.

La Opinion Nacional

Señala el celo y actividad desplegadas por la autoridad para la averiguacion y captura de los presuntos autores del bárbaro crímen cometido en la calle del Juncal y reclama que se haga pronta justicia en nombre de la sociedad ofendida.

A cargo de ese triste asunto se hallan actualmente el Sr. Juez del Crímen Dr. D. Julio Saens y su actuario el Sr. Fernandez, quienes segun el colega desde hace tres dias y tres noches no cesan de activar la causa tomando declaraciones diversas tendentes á constatar la complicidad presuntiva de dos individuos que insisten en negarla, por mas que sean acusadores los antecedentes que la acreditan.

Que Dios ilumine á la justicia.

—

Ocúpase de la nota dirijida por el Sr. Inspector Nacional de Instruccion Primaria á la Comision del cuerpo docente de Montevideo con motivo de su reclamo y dice que en ella no hay mas que palabras huecas ó teorías altisonantes.

—

Hace una reseña de las fiestas del Carnaval, que en su concepto estuvieron muy animadas, censurando al mismo tiempo la conducta irrespetuosa de algunos corrillos que se habian situado en las calles Sarandí y 25 de Mayo.

El Ferro-carril

El Dr. Martinez continúa discutiendo con *El Siglo* sobre legislacion y precedentes históricos, con referencia á la eleccion presidencial.

«Puede torturar (dice) su indisputable inteligencia: puede agotar su habilidad dialéctica, pero no probará jamás que hay jurisprudencia sobre este punto.

Le dijimos en un artículo anterior que en el caso en que el Dr. Vidal hubiera renunciado ahora año y medio, tendríamos dos presidentes interinos.

El primer período se explicaria por el art. 77. Pero el segundo es inconcebible.

El redactor de *El Siglo* sabe que la costumbre fué un derecho fuertísimo en los tiempos primitivos y se explica en la sencilla ignorancia de la vida patriarcal.

Pero á medida que los pueblos fueron obedeciendo á la ley inmutable del progreso, fuése tambien suprimiendo ese derecho peligroso.

Así el Código Civil nuestro, declara terminantemente que la costumbre no prevalecerá jamás contra la ley.

Mal pueden citarse para este debate las opiniones de comentadores notables, como Story y otros.

El artículo 152 de la Constitucion resuelve el punto.

El redactor de *El Siglo* confiesa paladinamente que abriga dudas sobre el particular.

Entonces la Asamblea cualquiera que sea su fallo soberano, es la que responderá ante su conciencia y la historia.»

Correspondencia de Londres

SUMARIO—Nota colectiva de Francia é Inglaterra—Situacion interna del Egipto—El partido nacionalista y la Turquía—Clausura de las discusiones en la Cámara de los comunes—Deserciones de los liberales—Los miembros del parlamento presos—Influencia de la cuestion de Irlanda en la próxima sesion—Tories y Land Leaguers—Discurso de Hawarden—Sir Richard Malins—El Sr. Bradlaugh—El fondo de Mansion—House—Donaciones artísticas—Persecucion contra los judios—Nombramiento de un adversario—Encorazados y no encorazados—Libertad de comercio—Los hospitales de Lóndres.

18 de Enero de 1882.

(Conclusion)

En la prensa inglesa la prision de los sospechosos parece un hecho normal, y es necesario oir en los teatros las alusiones hirientes á los jefes de la Land League para ver la popularidad de que gozan de este lado del canal. Para Gladstone, sin embargo, que primero atrajo la atencion de Europa con su informe sobre los prisioneros napolitanos en tiempos de los Borbones, las medidas que se ha visto obligado á tomar en Irlanda, aunque justificadas á sus ojos, deben parecer uno de los mas desagradables incidentes de su carrera política.

Los conservadores sienten gran placer en contrastar esas medidas de escepcion y enteramente arbitrarias con la frase de Bright: «fuerza no es remedio» y con las ráfagas elocuentes de Gladstone sobre la libertad individual. Los liberales, por otra parte, exponen á los conservadores como aliados de los irlandeses, porque votaron juntos contra el gobierno, y hacen de lord Randolph Churchil, hijo del duque de Marborough y conservador extremoso, además de piloto de sir Stafford Northcote, plenipotenciario de Parnell.

Gladstone pronunció un discurso ante sus renteros de Hawarden, el 12, en el cual se ocupó sobre todo del mal estado actual de la agricultura inglesa. Los agricultores, dijo, no se dejarán engañar por los falsos remedios del proteccionismo. Los males actuales resultan de la influencia temporal de malas estaciones y del mal comercio. El no cree que los labradores deseen tales modificaciones en las relaciones entre el propietario y el rentero como se hicieron en Irlanda, por cuanto allí se trataba de un caso escepcional, pero todas las reformas que fuesen justas para la agricultura puede esperarlas del gobierno, desde que este hubiese conseguido alterar el procedimiento de la Cámara de los Comunes de modo que ella pueda desempeñar todo su mandato legislativo. El gabinete se ocupará entonces sobre todo de mejorar el gobierno particular de los condados y el sistema de impuestos locales, los cuales recaen casi todos sobre los que poseen ú ocupan la tierra con esclusion de otros rendimientos.

El valor total de la importacion en Inglaterra en 1881 fué de £ 395.656,350 y el de la exportacion £ 233.938,918. Comparativamente á 1880 la importacion disminuyó en 15¼ millones, y la exportacion subió de once.

El 15 á la noche falleció en Londres Sir Richard Malins, que fué uno de los *Vice-Chancellors* de Inglaterra. Sir Richard Malins era un juez popular, indulgente, de gran sensibilidad, mas brillante que práctico, y que pasó muchas veces por el disgusto de ver reformadas sus sentencias por el tribunal de Apelacion, porque se preocupaba mas de lo que le parecia ser la justicia y la honestidad de las cuestiones, que de resolverlas segun los precedentes y ceñirse á la justicia convencional. El puesto de juez requiere tal vez menos originalidad que exacta aplicacion de la ley, y menos interes por el carácter de la demanda que por el punto de derecho ó de proceder que ella envuelve; las naturalezas, sin embargo, como la de Sir Richard Malins no pueden pasar por la magistratura sin conquistar en popularidad entre los litigantes de buena fé y el público en general lo que pierden de prestigio ante su propia clase y el foro, por creer mas en la justicia, en la equidad y en el derecho que en las reglas establecidas y en la interpretacion de textos anacrónicos.

En la mortalidad del *Times* del 11 aparece el nombre del Sr. John Trevor Barkley con esta honrosa mencion: «Era un observador sagaz de los asuntos políticos, y raras veces los acontecimientos dejaron de concordar con su prevision. «El Sr. Barkley era un representante del industrialismo inglés en el extranjero, y últimamente se habia asociado á la empresa de los Ingenios Centrales, en Pernambuco.

El Sr. Bradlaugh piensa de nuevo presentarse en la cámara de los comunes para prestar juramento así que se abra la sesion. Sir Stafford Northcote propondrá, como jefe de la oposicion, que se le rehuse el juramento, lo que dará lugar á un debate importante.

El fondo levantado por el lord mayor para la defensa de la propiedad en Irlanda poco sube de £ 16,000 hasta ahora. Estos guarismos indican la poca popularidad del fondo de Mansion-House, porque un movimiento verdaderamente aprobado por la opinion pública obtendría muchas veces mas y mucho mas lijero.

El Sr. John Jones, que se habia enriquecido como proveedor del ejército durante la guerra de Crimea, legó su coleccion de objetos de arte al Museo de South Kensington. Esta magnífica donacion está calculada en medio millon de esterlinas y demuestra el espíritu cívico de quien lo hizo. El museo de South Kensington recibió en otro tiempo otra de Robert Vernon, de Sheepshanks y otros, grandes donativos artísticos; el que hizo el Sr. Jones revela que el interés de los millonarios por esa bella institucion aun no ha disminuido. La generosidad inglesa no puede tener, en efecto, manifestaciones mas duraderas que bajo esa forma—la de contribuciones para el enriquecimiento del patrimonio artístico de la ciudad de Lóndres. Tambien Sir Erasmus Wilson que habia hecho venir de Egipto la Aguja de Cleopatra para adornar las márgenes del Támesis con un obelisco del Nilo, acaba de ofrecer 10,000 £ á la Universidad de Aberdeen para la fundacion de una cátedra de patología.

Lord Shaftesbury, muy conocido por su filantropía, está organizando, de acuerdo con el cardenal Manning, el arzobispo de Cantuaria y otros miembros del estado mayor humanitario de Inglaterra, un movimiento en favor de los judíos de Rusia, para habilitarlos á emigrar de un pais donde esa raza es tratada del modo mas inhumano y bárbaro, estando expuesta al saqueo, á la muerte, á la violacion de las mujeres, á todo lo que hubo de mas horrible en los atentados de Bulgaria. La prensa del pais se ha hecho eco de la indignacion de las juntas israelitas.

Teniendo que nombrar Gladstone un lord juez para el tribunal de apelacion *(Court of Appeal)* fué á buscar en los bancos de la oposicion de la cámara de los comunes un adversario que lo habia maltratado mucho antes y que perteneció á la administracion de lord Beaconsfield. El nombramiento de sir John Holker, el cual tuvo que dejar la política por la magistratura, es un acto que honra al gabinete liberal, porque muestra que no se sirve de los primeros puestos del pais para hacer clientela ó atender á empeños, sino para poner en ellos á los hombres mas capaces, que comunmente son los que menos saben pedir.

Sir William Armstrong, que fué electo presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, pronunció el 10 un discurso sobre la defensa nacional que ha sido objeto de mucha atencion. El eminente industrial se refirió á las revoluciones causadas en la marina de guerra sucesivamente por el vapor, por la coraza, por los torpedos. Comparando los buques no encorazados á los de coraza, dijo que la diferencia no es tan grande como se supone relativamente al peligro de sumersion por proyectiles, por cuanto con compartimentos, estanques y otros recursos aplicados, los buques no corazados pueden hacerse casi incapaces de irse á fondo por perforacion. El punto principal del discurso fué la resistencia del Sr. William Armstrong á la construccion de buques que incomoden y combatan á los en corazados con preferencia á estos.

Con el dinero necesario para construir un gran encorazado se podrian construir nada menos que tres buques de gran velocidad, pudiendo cada uno de ellos cargar el mismo número de cañones que el *Inflexible* ó el *Duilio*. Estos consejos de una autoridad tan competente como sir William Armstrong, contrastan con el discurso de lord Henry Lennox, recientemente pronunciado en Portsmouth, en el cual compara la escuadra francesa á la inglesa para juzgarla igual en número de buques y superior no tanto en espesor ó estension de coraza y velocidad, como en armamento, teniendo la Francia 164 piezas de 4,630 toneladas y la Inglaterra 236 de 4,702 toneladas, lo que demuestra que una tiene el número y la otra el peso, que en artillería es lo que principalmente se cuenta. El estado de la marina inglesa parece así muy insuficiente tanto á los partidarios de la coraza, como á los del cañon, añadiendo que de todas las escuadras del mundo la de Inglaterra es la que mas obligaciones tiene que llenar, ya por la estension del mundo británico, ya por el comercio de su bandera.

Tomo del *Economist* este paralelo instructivo de los efectos del *libre cambio* y del *proteccionismo* entre dos colonias de la Australia, Victoria y Nueva Gales del Sud. Los guarismos son:

	1870 Importacion	1870 Exportacion
Victoria . . .	£ 12.445,757	£ 12.470,014
Nueva Gales. .	7.757,281	7.990,038
Diferencia en favor de Victoria	4.688,476	4.479,976
	1880 Importacion	**1880 Exportacion**
Victoria . . .	14.556,894	15.954,559
Nueva Gales del Sud. . .	13.950,075	15.525,138
Diferencia	606,819	429,421

En los diez años Victoria aumenta 17% en importacion y 20 en exportacion, y Nueva Gales respectivamente de 80 á 94%. Las tarifas proteccionistas de Victoria mantiénenla estacionaria y la política del comercio libre en Nueva Gales, la hace andar rápidamente.

«Queda así probado, dice el *Economist*, que es un error el argumento de que la proteccion es necesaria para habilitar á un pais que empieza á desenvolver sus recursos, y parece que los habitantes de Victoria empiezan á reconocer la locura de su política fiscal.» «Nuestros fabricantes locales, dice la *Review*, empiezan á descubrir que al paso que necesitan un mercado mas estenso que el de Victoria, la demanda de las otras colonias disminuye. El deseo aumenta, por consecuencia, de que se establezca lo que se llama *libre cambio* intercolonial, pero no vemos qué ventajas pueda ofrecer Victoria á la Nueva Gales del Sud, por ejemplo, para inducirla á abandonar la política de la libertad de comercio que la va haciendo suprema.»

La direccion de los hospitales de Lóndres ha dado motivo últimamente á observaciones. Hace dias una señora casada estando en tratamiento en *Guy's Hospital* fué envenenada por haberle dado por equivocacion morfina en vez de quinina. Por otra parte llamó la atencion un artículo del *British Medical Journal* de un cirujano de *London Hospital*, el Sr. Jonathan Hutchinson, en el cual admite como hecho muy natural haber tenido un enfermo durante algunos dias sin curarlo para mostrar la enfermedad á los estudiantes y probarles la eficacia del tratamiento.

El *Spectator* comenta severamente ese modo de servirse de los enfermos para la enseñanza, y el Dr. Hutchinson se defiende sosteniendo los derechos de la ciencia y el beneficio para otros casos de sufrimiento prolongado del paciente. Tambien el resultado del sumario contra el Dr. Lamson acusado de haber envenenado á un cuñado, sugiere al *Times* observaciones sobre las facilidades que actualmente existen para envenenamientos y sobre el cuidado que debe haber en la venta de esos nuevos agentes químicos, de efectos inmediatos.

Por motivo de enfermedad, el Sr. Edwards, uno de los presos comprometidos en el proceso de corrupcion electoral, fué puesto en libertad por órden del gobierno. Los otros aun están sufriendo el régimen de la prision que postró enteramente á aquel y probablemente serán puestos en libertad uno tras otro por el mismo motivo. Cuando un vicio está arraigado en el carácter de cierta porcion considerable de individuos, no es inesplicable que el primer golpe severo, destinado á arrancarlo y extinguirlo, inspire compasion á hombres que no pactarian con tal proceder. Es lo que ha sucedido y lo que esplica el interés tomado por la sociedad en la suerte de los presos de la cárcel de Cantuaria. Se ha corrompido tanto voto, tantos hombres debieron la carrera que tuvieron al uso del dinero, que la prision de hombres de edad y posicion, por esa costumbre que estaba en el fondo de las elecciones inglesas, despierta cierta simpatía entre mucha gente respetable. El Gobierno, pues, no puede ser acusado por hacer lo que debe para estirpar ese vicio radical y convencer á los electos de que el crímen no por ser costumbre ha de quedar de hoy en adelante impune.

La importacion de café en el Reino-Unido, en 1881, bajó á £ 5.156,298, comparativamente á £ 6.862,016 en 1880. Hé aquí las procedencias con el valor respectivo de cada uno: Ceylan £ 1.550,286; otras posesiones británicas, £ 1.059,855; Brasil £ 1.013,475; América Central £ 845,364; otros paises £ 687,318. La importacion del Brasil en el año anterior habia sido de £ 992,933, esto es, una diferencia de £ 20,542 de mas en el año último.

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1881

(Traducido del Jornal do Commercio de Rio Janeiro para *El Siglo*.)

(Véase el número 5,095)

ITALIA

Ademas de la atencion que puede merecer como potencia europea de primer órden, la Italia inspira gran interés por la circunstancia peculiar de residir en su capital el representante de la soberanía espiritual del mundo católico.

En efecto, si en Roma Humberto I trabaja lealmente en el Quirinal para la felicidad y progreso de las nacionalidades que le confirieron la corona de rey de Italia á Victor Manuel, en el Vaticano Leon XIII desempeña su elevada mision, combatiendo la indiferencia como la causa de la decadencia de los pueblos; mostrando con el ejemplo de todos los tiempos, que la religion es la primera garantía de la moralidad y de la conservacion, y que solamente la fé puede inspirar el sentimiento del deber y el respeto del derecho; probando en fin, por sus obras, que vela solícito por la paz universal.

Y los hechos se han encargado de demostrar que á medida que estas disposiciones moderadas y conciliadoras se acentuaban, se formaba la conviccion que Leon XIII, no se deja animar del espíritu de intolerancia y de intransigencia, resultando de ahí sensible modificacion en la conducta de los gobiernos que mas divergen con la Santa Sede, en el sentido de restablecer sus relaciones con ella.

Fué así que el príncipe de Bismarck pudo decidirse á concluir con la guerra del Kulturkampf, proponiendo al parlamento en 1880 un proyecto destinado á suavizar algunas de las mas duras disposiciones de las leyes de Mayo y á permitir la reconstruccion del culto católico, completamente desorganizado.

Y como ese proyecto quedase aplazado, emprendió por otro camino la reconciliacion que deseaba, habiéndose conseguido lo que puede llamarse los preliminares de la paz.

Ese primer acto ostensivo de la pacificacion fué el nombramiento del Dr. Korum, canónigo de Strasburgo, para el obispado de Tréves, debiendo seguirse otros para que el episcopado así constituido pueda á su vez ocuparse de la reorganizacion en las mismas condiciones del servicio católico en todos los grados de la gerarquía.

Aun reina cierto misterio acerca de las condiciones del nuevo acuerdo entre el Estado y la Iglesia en Alemania; entretanto, como no podia pedirse al Soberano Pontífice y al clero católico aleman que reconociesen esplícitamente las leyes contra las cuales siempre protestaron como atentatorias de la independencia religiosa, ni por otro lado la Alemania podia retractarse absolutamente de lo que habia hecho, parece que, sin precisar nada al respecto, los eclesiásticos investidos de dignidades, se limitaron con el asentimiento del Soberano, á hacer una declaracion general respecto á las leyes del Estado.

Despues de estos primeros actos por los cuales se revela la inteligencia evidente, es difícil que la paz religiosa no se concluya de manera mas ó menos completa, mas ó menos definitiva; siendo digno de notar que el canciller del Imperio aleman hubiese escogido justamente la ocasion en que los republicanos franceses empleaban sus armas de guerra contra la iglesia para promover la paz religiosa.

Tambien prosiguieron las negociaciones para una reconciliacion de la Prusia con la Santa Sede. El gobierno imperial, habiendo llegado á un acuerdo acerca de los titulares de los obispados vacantes de la Polonia, autorizó la publicacion de la encíclica de 29 de Junio, dirijida á los patriarcas primados, arzobispos y obispos del orbe católico, y destinada á recordar y fijar aun una vez y definitivamente los principios fundamentales de la sociedad combatiendo al mismo tiempo los errores que la conducen á la pérdida y ruina.

En ese importantísimo documento, el Papa Leon XIII recuerda que la guerra á la autoridad de la iglesia ha traido siempre como consecuencia la guerra á la autoridad civil; observa que la Santa Sede no se ha limitado á defender sus derechos;—pues ha defendido igualmente la sociedad civil; demuestra que ciertas doctrinas han producido como funesta consecuencia los execrables atentados contra los príncipes y depositarios de la autoridad; y establece la buena y sana doctrina, fundando el bienestar de gobernantes y gobernados en la religion cristiana, que impone la justicia y la moderacion á los primeros y la racional y legítima obediencia á los segundos. La Santa Sede recomienda á los prelados que empleen toda su influencia y trabajen incesantemente para alejar de las sociedades los males que las amenazan, procurando persuadir á los que mandan y á los que obedecen de las doctrinas que acerca de una y otros ha proclamado siempre la Iglesia.

Es consolador, en medio de las desgracias sociales, ver un poder venerado por todos, hasta por sus mas decididos adversarios; un poder contra el cual se dijo recientemente en el Parlamento francés que nada valen los ejércitos, defendiendo á la sociedad civil contra sus mas terribles enemigos; señalando el peligro que le amenaza; recomendando la justicia al que manda, y la obediencia al súbdito; colocando á cada uno en su lugar, para que la sociedad se rija y marche en órden; estableciendo como principio general del mundo el de la obediencia á la voluntad de Dios, que así dispuso el mundo, el deber de cada uno y la sancion en esta vida y mucho mas en la futura; demostrando que, suprimido ese principio de obediencia en el órden social, solo resta el recurso de la fuerza, impotente para refrenar á los perturbadores.

La Curia Romana, siempre fiel á su doctrina de no apoyar los partidos revolucionarios, aun mismo en el caso de hallarse comprometidos los intereses católicos, por su principal órgano el *Osservatore*, recomendó espresamente al clero irlandés que no se asociase á las manifestaciones de la liga agraria, reprobando al mismo tiempo las doctrinas y la conducta de los jefes de esta.

La epístola pontificia dirijida al arzobispo de Malines y á la escuela del rector de la Universidad de Louvain, fueron todavía pruebas que la Santa Sede dió, de inocular á los católicos belgas sentimientos de veneracion y de concordia, estableciendo así las bases de una reconciliacion que tanto parece desear el rey Leopoldo II.

Leon XIII dijo francamente al arzobispo-primado, que no es favorable á los intereses de la iglesia sostener sobre cuestiones de derecho público y político controversias y polémicas que en la Bélgica agitan los ánimos y exitan á unos contra otros, censurando así á los que quieren reformar la constitucion del Estado. Declara que desearia ciertamente que la sociedad humana fuese constituida en todo segun el mas puro espíritu del cristianismo; pero agrega que es indispensable tener en cuenta el estado de las cosas, las circunstancias del tiempo y lugar, y tolerar á veces males imposibles de evitar, con riesgo de provocar otros mas graves. Reprobando toda violencia y pasion en las discusiones, encarece la calma en estas, el respeto á la autoridad religiosa y civil, la union fraternal de los católicos y su adhesion unánime en todo lo que concierne á los principios y verdades reconocidas, al mismo tiempo que una prudente libertad de opinar en aquellas cuestiones que no se hallan definidas por la autoridad de la Iglesia.

Así, en todas las ocasiones que se le ofrecieron, la Santa Sede manifestó las mejores disposiciones para la reconciliacion de la Iglesia con el Estado; pero ni por eso faltó quien procurase suscitarle dificultades sérias, una de las cuales fué el lamentable incidente ocurrido en la noche del 12 al 13 de Julio, en que por primera vez despues de 1870 aparecia en las calles de Roma el cortejo de un Papa. Eran las cenizas de Pio IX que se trasladaban de la Basílica de San Pedro para el Campo Verano, junto á la basílica de San Lorenzo, lugar que él mismo eligiera para su sepulcro definitivo.

Se presentaba, pues, una excelente ocasion á la poblacion romana para probar que si el Papa no salia del Vaticano era por su voluntad, pues encontraria en todas partes donde se presentase en público, el respeto de todos. Habria sido honroso para la ciudad eterna mostrar en tales circunstancias su espíritu de tolerancia y su amor al órden, sus sentimientos verdaderamente liberales; entretanto sino dependió de la poblacion que así no aconteciese, fué todavía en nombre de los principios liberales que los corifeos de los desórdenes y demostraciones en la plaza pública provocaron escenas tumultuosas al rededor del féretro de Pio Nono.

El Colegio de cardenales, de acuerdo con la última voluntad del Pontífice, y por consejo de su sucesor, resolvió que la ceremonia de la traslacion se realizase en altas horas de la noche y guardándose el incógnito. Entre tanto, en la mañana del dia señalado, algunos prosélitos mas exajerados, por medio de avisos impresos que distribuian públicamente, convidaron á los fieles á reunirse al cortejo, y cuando el reloj de San Pedro hizo oir la media noche, hora señalada para la salida, en la inmensa plaza apiñada de pueblo, se vió repentinamente lucir millares de antorchas, al mismo tiempo que se iluminaban todas las ventanas.

(Continuará.)

NECROLOGIA

Revisando el *Moniteur des Consulats*, importante publicacion que vé la luz en Burdeos, hemos encontrado el siguiente artículo que traducimos porque en él se hace justicia á la memoria de un buen ciudadano y excelente amigo.

Don Cayetano Alvarez

«El hombre decia Temístocles, declina y desaparece cuando comienza á hacer bien las cosas.»

El eminente ciudadano que la República del Uruguay perdió el 15 de Noviembre ppdo., *no empezaba á hacer bien las cosas*, pues contando apenas 50 años de edad, era ya desde mucho tiempo atras un modelo y un ejemplo.

Miembro de una de las familias mas antiguas y honorables del pais, puede decirse sin embargo que D. Cayetano Alvarez fué hijo de sus propias obras. Su ilustre padre el Dr. D. Julian Alvarez, primer presidente de la Alta Córte de Justicia, le dejó por herencia una austera probidad, una lealtad sin tacha y una firmeza inquebrantable de carácter, sucesion que fué fiel y piadosamente recojida.

Aparte de esos dones morales hereditarios, D. Cayetano estaba dotado por sí propio de una inteligencia superior enriquecida por sérios estudios y vastos conocimientos que le destinaban á ser en el campo de batalla del pensamiento uno de los mas valientes soldados de ese ejército elegido que combate aun en las Américas por la democracia, la justicia y la libertad—Colaborador y administrador de *El Siglo*, diario de una autoridad incontestable, se hizo notar siempre por la fijeza de sus principios sostenidos sin arrebato como sin debilidad, así como por la competencia con que trataba y esclarecia las cuestiones económicas, administrativas y políticas mas árduas y complicadas.

Antes de ser nombrado Ministro de Hacienda bajo el Gobierno del Dr. Ellauri, habia sido Jefe Político de Paysandú, Presidente de la Municipalidad del mismo Departamento y en Montevideo miembro de la Junta de Crédito Público, revelando en todos esos puestos que su talento estaba á la altura de su espíritu de justicia, de su dedicacion patriótica y de su admirable desinterés, atrayéndose por ello general estimacion.

La última funcion que desempeñó fué la de miembro de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública y puede decirse que era una de las que mas convenian á su naturaleza generosa y tierna. Personas de su intimidad nos aseguran que allí ejercia la mision de un verdadero apóstol, que no podia ver una desgracia sin socorrerla, ni una lágrima sin enjugarla. Los ratos que le dejaban libres las múltiples tareas de su vida pública, los consagraba á la educacion moral de sus hijos y por eso al abandonarlos para siempre lleva el supremo consuelo de haber formado protectores de la familia y útiles ciudadanos para la patria.

En carta escrita á uno de sus amigos, hemos leido estas conmovedoras palabras:—«Nuestro «querido Cayetano ha muerto como habia vivido; filosóficamente y con la muerte del justo. «—Los atroces dolores que le habian torturado «durante los seis últimos dias de su agonía, «se calmaron pocas horas antes de espirar; su «magnífica inteligencia recobró la lucidez, y «tranquilamente, sin temor alguno, asistiendo «al drama de su muerte como á una cosa natural, preocupado únicamente de la suerte de «los seres queridos que iba á dejar, llamó á «uno de sus hijos y le dictó preceptos de moral recomendándole en aquel supremo instante á sus hermanas queridas que iban á quedar en la orfandad. Ese fué su último voto al «exhalar el postrer suspiro.»

Mezclado en todas las evoluciones políticas de su pais, D. Cayetano Alvarez desaparece del mundo donde no le faltaron adversarios políticos, pero desaparece rodeado de su estimacion como de una aureola y sin un solo enemigo personal.

La prensa nacional de todos los matices y tambien la estranjera han rendido unánimemente al gran patriota, al republicano probado el homenaje que merecian sus servicios y virtudes. Y es que él poseia una de esas naturalezas tiernas y profundamente humanas cuya bondad resultante de su propia organizacion es inagotable é infinita. *Cor cordum*,—el corazon de los corazones.

Espíritu independiente además y resueltamente filosófico, sin ser hostil á la religion ni á la Iglesia se rebelaba contra las impiedades del clero, al cual no reconocia otro dominio legítimo que en el órden puramente espiritual, dominio que le parecia suficiente para satisfacer la aspiracion del sacerdote cristiano. El mismo Obispo de Montevideo — y por nuestra parte alabamos su actitud,—no dejó de tomar parte en las exequias precediendo el cortejo fúnebre de la familia al cual seguia una muchedumbre respetuosa que atestiguaba en los semblantes el sentimiento por el patriota íntegro, el escritor de gran talento, el buen padre de familia y el filántropo abnegado.

Todo lo mas distinguido de Montevideo se reunió en torno de su féretro, el cual fué conducido á brazo desde la casa mortuoria hasta la plaza Constitucion.

La dolorosa noticia atravesando el Océano ha encontrado eco en Paris que D. Cayetano Alvarez tuvo ocasion de visitar y donde dejó gratos recuerdos en los círculos sociales por su esquisito trato y la amenidad de su lenguaje realzado por la dignidad de la persona.

Esa muerte ha venido á herir profundamente al digno representante del Uruguay en Francia el Sr. Coronel Diaz y á una de sus mas caras afecciones, su Sra. esposa que continua las nobles tradiciones de la familia y se halla ligada por estrechos vínculos de parentesco al ilustre é inolvidable finado.

Una palabra aun, y una esperanza:—si efectivamente existe un mas allá de la tumba donde se encuentra el reino de los justos, D. Cayetano Alvarez debe haber tomado ya su sitio en ese centro luminoso de las almas.

B.

(Moniteur des Consulats).

EXTERIOR

La riqueza de Estados Unidos

(Traducido del francés)

La memoria del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Mr. Folger, hace saber que la situacion financiera de la gran República no ha sido nunca tan brillante. En el ejercicio anual del 30 de Junio de 1880 al 30 de Junio de 1881, las entradas han alcanzado á 1,803.900,000 francos, mientras que los gastos no han pasado de 1,303.550,000 francos, dando así un excedente de 500 millones aplicable á la reduccion de la deuda.

El ejercicio corriente prometa ser mas brillante todavía. Mr. Folger no avalúa el escedente probable de las entradas en 1881-1888 en menos de 650 millones de francos. Admitiendo que ningun acontecimiento extraordinario venga á interrumpir esa prosperidad siempre creciente, la deuda contraida durante la guerra de secesion ya sensiblemente reducida, podria ser extinguida en diez años.

Sin embargo, Mr. Folger no piensa como el ilustre Jefferson, que pretendia que cada generacion está obligado á pagar sus deudas. Piensa que se podria sin inconveniente dejar la carga de una parte de ellas á la próxima generacion, y emplear una fraccion del excedente de las entradas en rebajar impuestos y desarrollar algunos servicios públicos. Querria abolir los impuestos internos, salvo los que pesan sobre el tabaco y los alcoholes. No retrocederian ni aun ante una reduccion de las tarifas de aduana.

Por otra parte, la cifra del efectivo militar actualmente reducida á 26,000 hombres, seria llevada á 30,000; se aumentaria igualmente el presupuesto de marina. En fin se trata de elevar la cifra de las pensiones, acordar primas á la marina mercante, consagrar sumas mas ó menos considerables á la mejora y desarrollo de las comunicaciones interiores.

Este estado floreciente de la hacienda de la Union proviene ante todo de la supresion casi completa de los gastos militares despues de la guerra de secesion; luego, del enorme desarrollo de la produccion, y en particular de la produccion agrícola en estos últimos años. América se ha hecho el granero de Europa. En tanto que las exportaciones de sustancias alimenticias en Estados Unidos no pasaban de 75 millones de francos hace treinta años, se han elevado, en 1880, á la enorme cifra de 2,075 millones.

Los mismos buques que traen á Europa un contingente creciente de subsistencias, se llevan á ultramar otro contingente de trabajadores. La emigracion europea, que habia disminuido á causa de la crísis de 1873, ha tomado nuevo vuelo desde hace tres años: el número de emigrantes desembarcados en los puertos de la Union ha sido de 457,000 en 1879-80 y se ha elevado á la cifra sin precedente de 668,000 individuos en 1880-81.

Esta ola creciente de inmigrantes es principalmente atraida por las tierras vírgenes del Oeste, de las cuales vende todos los años el gobierno varios millones de hectáreas, al precio insignificante de 16 ó 17 francos cada hectárea.

G. de Molinari.

La Exposicion del arte decorativo en Lisboa

Tomamos lo siguiente de una correspondencia de Lisboa á *La Epoca* de Madrid:

Nuestra patria tiene una sala demasiado grande para los objetos que presenta, que están en ella, como vulgarmente se dice, como garbanzo en olla.

En este salon se ven dos pequeños tapices, copia de la aguadora y de la naranjera de Goya, y uno magnífico de la fábrica de Madrid, dibujado por Vanloo, que representa una partida de campo.

En un ángulo se destaca un primoroso jarron granadino con dibujo azul y reflejos de metal, de esbelta y elegante forma.

Cerca de este objeto árabe se ven un soberbio incensario de cobre, perteneciente al cardenal Cisneros; un bellísimo collar de filigrana de oro de Mondéjar, y que debió adornar el cuello de alguna dama del siglo XV, y un brazalete de gran mérito de la misma época.

Del centro del techo pende una lámpara que perteneció á la mezquita de la Alhambra de Granada, pasó despues á la Universidad complutense, mas tarde á la de Madrid y hoy figura en el Catálogo de nuestro Museo.

Debajo de la lámpara árabe se vé un crucifijo de marfil.

La Cruz tiene calados los bordes, como formando una cenefa que encierra un adorno grabado, sobre el que resalta la figura del Crucificado.

Al pié se leen, en caractéres de relieve, *Ferdinando Rex* y debajo *Sancha Regina*.

Esta obra de arte fué regalada á la iglesia de San Isidro, de Leon, por los Reyes citados, y pertenece al siglo XI.

De la misma procedencia, aunque dos siglos mas antiguo, es un arca de marfil con adornos de color, procedente de Carrion de los Condes.

Muy cerca de la arquilla de marfil, y sobre un arcon de nogal, se han colocado el caragola, peto, espaldar, hombreras, brazales y manoplas que forman la media armadura de Felipe III.

En una vitrina próxima se ven unos estribos cincelados que pertenecieron al Emperador Cárlos V y fueron construidos en el año de 1536 por Alonso Visquereillo.

La coleccion de escopetas es muy notable, y en ella figuran una de Cárlos III con el cañon firmado por Gabriel Alegre, otra firmada por Cenano y un arcabuz del siglo pasado, obra bellísima de Luis de Santos.

Estos y los demás objetos de cerámica, armas blancas y muebles de maderas finas, han sido instalados bajo la inteligente direccion del Sr. Esquivel.

La primera sala de la Exposicion está ocupada por una galería de cuadros de la propiedad de S. M. el Rey D. Fernando.

Las pinturas pertenecen en su mayoría á la escuela española, y hay entre ellas algunas verdaderamente notables.

S. M. y la señora condesa de Edla han dirigido personalmente la colocacion de sus objetos.

Como el espacio y el tiempo de que puedo disponer son cortos, no me ocuparé de todos los objetos notables que encierra la Esposicion portuguesa.

En las salas destinadas al arte ornamental se han instalado multitud de obras bellísimas, entre las que ocupan lugar preferentísimo las enviadas por la real capilla de San Juan Bautista en San Roque.

Merecen especial mencion un frontal de lápiz-lázuli con adornos de plata, un crucifijo con reliquias perteneciente al coro; un cáliz de oro macizo, perteneciente á la catedral de Ebora, y guarnecido de soberbios brillantes; tres magníficos sagrarios; otros cálices de estilo bizantino de las catedrales de Funchal y Coimbra; un fragmento del collar de Santa Isabel, del siglo XIV; dos antiguas sillerías de coro; un retablo de la iglesia de Guimaraes, regalado por D. Juan I, y otra multitud de objetos de arte, que seria prolijo enumerar y que llaman con justicia la atencion de los inteligentes.

Los objetos expuestos por el Rey D. Luis ocupan cuatro escaparates.

Entre ellos figura la monumental custodia de Belem, un cofre de plata dorada, con delicados relieves, de la época de D. Sebastian.

Contienen tambien las vitrinas algunas piezas de armaduras antiguas muy raras.

Entre los particulares, el que ha enviado mas objetos notables es el señor conde de Mesquitella, que expone un magnífico breviario de crecido valor artístico, con primorosas pinturas y estampas hechas á mano, que usó el Papa Leon X y lo regaló al jefe de la casa de los condes de Mesquitella; el magnífico libro de las armas y blasones de la nobleza portuguesa, mandado hacer por el Rey D. Manuel y por él entregado á su camarero mayor D. Alvaro da Costa, décimo abuelo del actual conde; una colcha riquísima de Indias, de magnífica seda bordada y recamada de oro, representando costumbres chinas, otras colchas de mérito extraordinario; sillas y arneses del siglo XV; espuelas de oro; cafeteras y bandejas de plata y oro con magníficos repujados, y otra porcion de objetos no menos curiosos.

Proclama del Rey de Prusia

(Traducida del Reichanzeigen para *El Siglo*)

El derecho del Rey de dirijir la política de Prusia segun su parecer, está limitado por la Constitucion, pero no suprimido. Los actos gubernativos del Rey deben ir contrasignados por el Ministro, pero sin embargo son actos suyos, que expresan constitucionalmente su voluntad. No es en consecuencia aceptable la interpretacion que los representa como obra de un Ministro responsable. La constitucion de Prusia es la expresion de la tradicion monárquica de este pais, cuyo desarrollo está caracterizado por las íntimas relaciones entre el pueblo y el rey. Estas relaciones no pueden ser transferidas á un Ministro puesto que subsisten solo con la persona del mismo Rey. El conservarlas es una necesidad absoluta para Prusia. Es en consecuencia mi voluntad que tanto en Prusia como en los cuerpos legislativos del Imperio no se ponga en duda el derecho que me asiste para dirigir la política de mi gobierno, ni que la inviolabilidad de la persona del Rey expresada en el artículo 43 de la Constitucion sea interpretada de tal manera que prive Mis resoluciones de su carácter de actos reales. Es la obligacion de los Ministros el defender mis derechos constitucionales y lo mismo espero de todos los empleados que me han jurado fidelidad. No pretendo coartar la libertad electoral; pero la obligacion de defender mi política se extiende á aquellos empleados que están encargados de ejecutar mis resoluciones. El cumplimiento fiel de esta obligacion recibirá mi reconocimiento, y espero por lo demás de los mencionados empleados, que en atencion al

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría d la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 14 de 1882.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado mixta N.º 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

f15.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 11 de 1882.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 23 del que rige á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f12.8

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, 14 de Enero de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 24 de Febrero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

e29.20

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Examenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaria de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Secretaria de la Facultad de Medicina

Montevideo, Febrero 19 de 1882.

Se avisa á los Sres. Médicos y Farmacéuticos que quieran desempeñar interinamente, los primeros la clase de obstetricia, enfermedades de mujeres y niños y los segundos la de mineralogía, que deberán presentar sus solicitudes en el término de ocho dias, á contar desde el dia de la fecha y ante esta Secretaría.

Joaquin de Salterain, Secretario.

f19.8

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los lunes, JUPITER.
Los miércoles, COSMOS.
Los Domingos, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 132.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 28, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

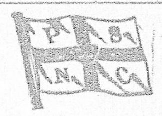
SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 1.º, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin escala) SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 12, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

El 8, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 20, CHILOE—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton saldrá el miércoles 1.º de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan W. W. Hayes saldrá el miércoles 8 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Grose saldrá el miércoles 15 de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan X. X. saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, [illegible]
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. [illegible]

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el dia 28 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA,
142 — Calle Piedras — 142

f19.6

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Parand.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 4,000 toneladas, capitan Guégan, saldrá el 18 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,500 toneladas, capitan Gorublé, saldrá el 28 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
Y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocurrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensagerías Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Villa del Salto**, los domingos, para Buenos Aires solamente.
» **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas para el Salto.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Crimen, Dr. Julio Sosa.

Tribunal de primer turno

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia — 22

José Pascero con José M. Bosque; Concurso de Bernabé Posada; [illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia — 22

Sentencias—Manuel Rovira con sucesion de Bernabé Magariños; [illegible] con Angel Nuñez; Buenaventura Rus con Francisca A. de Lacordeil; Sucesion de Faustino de Acha con Santiago Carrara; Sucesion de Pedro Iraluz.

Julio Sienra, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. f17.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio actuando por impedimento del de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Braulio Salberde, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Depositario á los autos seguidos por D. Dámaso Vigil contra D.ª Rosario Cruz de Ferreira, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Febrero 18 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público. f19.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Ciriaco Escobar, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Montevideo Febrero 3 de 1882 — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f4.mes.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Rosselli, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Carlos Alasia, por cobro de pesos y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano publico. f16.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por D. José Cravino sobre denuncia de obra nueva, que está haciendo D. Manuel A. de Cunha en un terreno de la Estanzuela, ha recaido con fecha nueve de Enero último la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: — Fallo definitivamente juzgando, que debo ordenar y ordeno se levante la interdiccion ordenada á f. 2, sin perjuicio de los derechos de la sucesion Cravino y de la misma de Cunha y su esposa D.ª Angela Fany, para obtener de quien corresponda el area que crea pertenecerles fuera de los marcos, divisas y determinan sus respectivos terrenos, sin especial condenacion en costas.—Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, archívese.—*Domingo Gonzalez.*—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en Montevideo á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.- *Rodolfo Linan*, escribano público.—Y de conformidad á lo dispuesto por los arts. 844 y 849 del Código de P. Civil, se hace saber la espresada sentencia á la sucesion de D. José Cravino.—Montevideo, Febrero ocho de mil ochocientos ochenta y dos.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f14.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestado de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] —*Benito Montaldo*, escribano público. f21.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de [illegible] —*Julio Sienra*, actuario. f2.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1046 del Código de P. Civil, se hace saber [illegible] f13.9

ANUNCIOS

El Banco Comercial

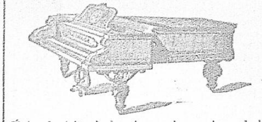
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Spraunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp¼

COPIAS

DE ANTIGUAS FOTOGRAFIAS

Por borradas que estén y el tamaño que se desee, se hacen al carbon garantiendo un trabajo perfecto é indeleble duracion.

POR FLEURQUIN Y C.ª

CALLE RINCON, 55

f4.1m

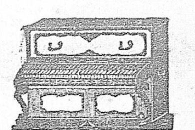
REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*
Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.
Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.
Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ó otro punto de la República Oriental.
Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

DEPÓSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.
Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53

Para Carnaval

En el Bazar Francés

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA CONVENCION

Encontrarán todo lo correspondiente para hacer y adornar vistosos trajes de máscaras.

Franjas—galones, encajes, trencilla, borlas, pajuelas, géneros dorados y plateados.
Ricos calzonès de punto, blanco, azul, punzó, gris, rosado y color carne.
Estandartes—para hacer y adornar estandartes hay vistosas coronas, hojas de varias clases, cordones, gusanillo para bordar letras y atributos.
Trajes completos de cocineros.
Caretas y medias caretas de terciopelo y raso negro y de color.
Linternas venecianas, adornos y mil artículos de fantasía.

BAZAR FRANCÈS

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA CONVENCION

fl°.1 mes.dp¼

CUCHILLERIA

DE JUAN CAVALIER

Esta antigua cuchillería se mudó de la calle Cámaras n. 119, á la calle Agraciada, n. 174, la cuadra frente á la capilla, donde encontrarán sus favorecedores y el público en general, un surtido completo y trabajos del ramo á precios equitativos.

Calle Agraciada, núm. 174.

e31.1m

ALBUM

DE LA

República O. del Uruguay

PRESENTADO EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

SUD-AMERICANA

Publicacion de lujo con un mapa general de la República, de los quince Departamentos y cinco planos de Montevideo, correspondientes á los años 1723, 1789, 1803, 1859 y 1882.
Empezará á venderse en las principales librerías de Montevideo, desde el quince del corriente en adelante.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

fl°.mes.dp¼

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

e15.2meses

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.
Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.
Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.
Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.2 meses *E. Cooper*, Representante Legal.

H. G. FIENT

1, Moorgate Street Bldgs.

LONDON E. C.

Comisionista de ventas de

MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

y de toda clase de productos de las *primeras* fábricas de Inglaterra.
Valuacion gratuita. — Recibe consignaciones de los productos del pais.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

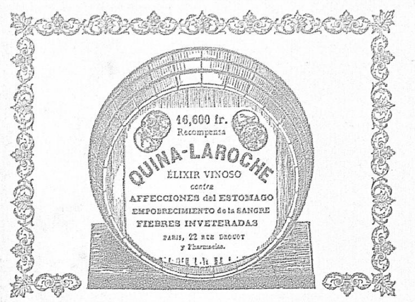
Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la calle Zavala, núm. 85.

El Directorio.

f10.11



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNAVAL

EN LA POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 226

Se ha recibido un completo surtido de calzado para baile, zapatos de raso, botines de muaré, zapatos á lo Luis XV de pruuela blancos, punzóes, celestes y rosados, taco de 10 centímetros de alto, chinelas de colores, imperiales de raso coloradas, botas de pruuela blanca, id de pruuela celeste, punzó y rosada, zapatitos de fantasía, zapatillas de colores celestes, punzóes, coloradas y rosadas, zapatos de colores para caballeros.
10,000 clases diferentes gustos de botines, botas y zapatos. f8.15





mz8.1año.1psem.mts

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y C.ª, rue de Palestro, 29.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE CHAPOTEAUT

ALIMENTACION — NUTRICION

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. **Esta carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.
El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo, la edad**, los **excesos**, las **calenturas**, la **disentería**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**, *Farmacéutico de 1.ª Clase.*

Depósito en casa de GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne, PARIS

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVS.lle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE DE QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el **REGENERADOR** mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria

DE

IXORA

DE

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON	de IXORA
ESENCIA	de IXORA
AGUA de Tocador ..	de IXORA
POMADA	de IXORA
ACEITE para el Pelo	de IXORA
POLVOS de Arroz ..	de IXORA
COSMÉTICO	de IXORA
VINAGRE	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

AL COMERCIO

Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en la Barraca Antigua Solis, Ituzaingo esquina 25 de Agosto, y que giraba bajo la razon de Guerra y Risso. La liquidacion de las cuentas pendientes queda al cargo de D. José M. Guerra.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

Juan Y. Risso.—J. M. Guerra.

f11.1mes

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas pesadéz del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y C.ª, Agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

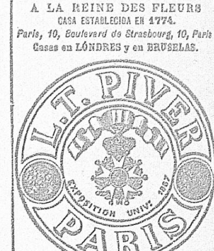
Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris

Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.




LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE

DE

OPOPANAX

Esencia	de OPOPANAX
Agua de tocador	de OPOPANAX
Jabon superfino	de OPOPANAX
Pomada superfina	de OPOPANAX
Aceite superfino	de OPOPANAX
Cosmético superfino	de OPOPANAX
Polvos de Arroz	de OPOPANAX
Almohadilla perfumada	de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS Américas.

Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

Aviso

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

ACEITE DE HOGG

Extraido en Terra-Nueva, desde 1849, de **Higados frescos de bacalao** *con exclusion de Higados de todo otro pescado.*

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los **Verdaderos Aceites de Higados frescos de Bacalao** siendo solamente útiles para la industria.
Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan é irritan el estómago, cuando por contra el **Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg** se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.
Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas « de **principios activos** que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »
AVISO. — El **Aceite de Hogg** solo se vende en *frascos triangulares.*
Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de **HOGG et C.ie**
Todo Contrafactor será rigorosamente perseguido segun las Leyes.

Marque de fabrique

HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, **PARIS**

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

22

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

Joaquin la tuteaba, Joaquin se extramilitaba de palabra. Rápidamente conoció Isidora la proximidad de su mal, y tuvo una de esas aspiraciones de dignidad y honor que son propias de las naturalezas no gastadas. Su debilidad tuvo por defensor y escudo á lo que por otra parte era causa de todos sus males, el orgullo. Se salvó por su defecto, así como otros se salvan por su mérito. No es fácil definir lo que rápidamente pensó, las cosas que trajo á la memoria, las sacudidas que dió á su dignidad de Aransis para que despertase y saliese á defenderla. Ello es que saltó del asiento con tal rapidez, que no pudo Joaquin detenerla, y con velocidad de pájaro se puso en la puerta. El violento palpitar de su seno, cortándole la respiracion, apenas le permitió decir:

«No quiero nada, no quiero nada.»

Evidentemente aludía al contenido de la cajilla. Joaquin corrió tras ella, diciendo: «Formalidad, formalidad.» Pero la de Rufete, valiente y decidida, trató de abrir la puerta. Estaba cerrada. Era de ver su ligereza de gorrion, su prontitud para correr de un punto á otro, perseguida, mas no alcanzada. Corrió á la ventana, que por ser de piso bajo, estaba á dos varas de la calle, abrióla, y apoyándose en el alféizar, vuelta hácia adentro, dijo así con animosa voz:

«Si usted no me abre la puerta y me deja salir, grito desde aquí y pido socorro.

Quedóse parado el Pez; reflexionó un instante. De repente su amor se deshizo en despecho y su despecho en risa.

«¿Escenita?..... ¿Gritar en la calle? ¡Qué ridiculez! Usted se empeña en que hagamos el oso.

La ira retozaba en sus lábios. Miró á Isidora con tanto enojo, que ésta se turbó y creyó haber sido desconsiderada y excesivamente altanera. Despues el jóven abrió la puerta. Indicó á Isidora la salida, dejando escapar de sus lábios, trémulos de ira, esta palabreja:

«¡Cursilona!.....»

Tres minutos despues, Isidora se unia á D. José en la esquina de la calle, y marchaba hácia su casa con el alma llena de turbacion, alegre de la victoria y triste de la pobreza, satisfecha y desconcertada, diciendo para sí:

«Me ofende porque soy huérfana, y me insulta porque soy pobre; y á pesar de todo.....»

CAPÍTULO XIV

NAVIDAD

I

Al dia siguiente recibió Isidora una carta de Joaquin incluyéndole algunos billetes de Banco, y pidiéndole perdones mil por el caso del dia anterior. Decíale que si alguna palabra áspera y mal sonante salió de sus lábios al despedirla, la tuviese por dicha en son de broma ó por no dicha. Finalmente, le pedia permiso para verla de nuevo en casa de Relimpio. Agradeció ella con toda su alma el desagravio, y sus aflicciones de aquel dia se le disiparon con la grata vista del pan bendito, ó llámese papel moneda. Dió al olvido sus agravios; pero si perdonó fácilmente á Joaquin la injuria intentada contra su honor, tuvo que hacer un esfuerzo de bondad para perdonarle el que la hubiera llamado *cursilona*. Tal es la condicion humana, que á veces el rasguño hecho al amor propio duele mas que la puñalada asestada contra la honra. El marqués viudo la visitó dos dias despues, y su comedimiento, despues de las audacias referidas, la cautivaba y enamoraba mas, ó si se quiere de otro modo mas claro, su comedimiento tenia la virtud de hacer disculpable y aun amable la osadía pasada; que así se contradicen los corazones en su lógica de misterios. Poco á poco, con las visitas y el largo charlar de ellas, Isidora iba queriendo al viudo, y el viudo aficionándose tanto á ella, que llegó un punto en que hubo de sorprenderse y asustarse de la formalidad de su cariño. En tanto el asunto marchaba satisfactoriamente. D. Manuel Pez y el marqués de Onésimo habian escrito á la marquesa de Aransis, y aunque ésta no contestaba, era de presumir que contestaria pronto y á gusto de todos. Tambien llevaba buen camino lo de la causa criminal de Mariano. Joaquin bebia los vientos para que le soltase el juez, aunque fuera bajo fianza, por razon de la irresponsabilidad que le daban sus pocos años. Isidora visitaba á su hermano dos veces por semana, llevándole ropa y golosinas. Algunas veces se encontraba en la cárcel á la Sanguijuelera, que iba con fin semejante; y ambas se trababan de palabras, distinguiéndose la vieja por la procacidad de su lenguaje erizado de *puños* y el ningun respeto que á su sobrina tenia.

Llegó Navidad, llegaron esos dias de niebla y regocijo en que Madrid parece un manicomio suelto. Los hombres son atacados de una fiebre que se manifiesta en tres modos distintos: el delirio de la gula, la calentura de la lotería, y el tétanos de las propinas. Todo lo que es espiritual, moral y delicado, todo lo que es del alma, huye ó se eclipsa. La conmemoracion mas grande del mundo cristiano se celebra con el desencadenamiento de todos los apetitos. Hasta el arte se encanalla. Los teatros dan mamarrachos, ó hacen la caricatura del Gran Misterio en sacrílegos nacimientos. Los cómicos hacen su agosto; la gente de mal vivir, hembras inclusive, hace alarde de su desvergüenza; los borrachos se multiplican. Tabernas, lupanares y garitos revientan de gente, y con las palabras obscenas y chavacanas que se pronuncian estos dias habria bastante ponzoña para inficionar á una generacion entera. No hay más que un pensamiento, la orgía. No se puede andar por las calles, porque se triplica en ellas el tránsito de gente afanada, que va y viene á prisa. Los hombres, cargados de regalos, nos atropellan, y á lo mejor se siente uno abofeteado por una cabeza de pavo ó capon que á nuestro lado pasa.

Las confiterías y tiendas de comidas ofrecen en sus vitrinas una abundancia eructante y pesada que, por la vista, atraganta el estómago. No bastan las tiendas, y en esquinas y rincones se alzan montañas de mazapan, canteras de turron, donde el hacha del alicantino corta y recorta sin agotarlas nunca. Las pescaderías se inundan de cuanto Dios crió en mares del Norte y del Sur. Sobre un fondo de esteras, coloca Valencia sus naranjas, cidras y las granadas rojas, llenas de apretados rubíes. En los barrios pobres las instalaciones son igualmente abundantes; pero la baratura declara la inferioridad del género. Hay una caliza dulzona que se vende por turron y unas aceitunas negras que nadan en tinta. De la Plaza Mayor hácia el Sur escasea el mazapan cuando abunda el cascajo. La escala gradual de la gastronomía abraza desde los refinamientos de Pecastaing, Prast y la Mahonesa, hasta la cuartilla de bellota y la pasta de higos pasados que se venden en una tabla portátil hácia las Yeserías. El enorme pez de Páscuas comprende todas las partes y sustancias de cosa pescada, desde el ruso *caviar* hasta el escabeche y el arenque de barril, que brilla como el oro y quema como el fuego.

Una familia podrá morirse toda entera; pero dejar de celebrar la Noche Buena con cualquier comistraje, no. Para comprar un pavo, las familias más refractarias al ahorro consagran desde Noviembre algunos cuartos á la hucha. ¿Cómo podian faltar los de Relimpio á esta tradicional costumbre? Tambien ellos, pobres y siempre alcanzados, tenian su pavo, como el que más, gracias á los estirones que doña Laura daba al dinero, y tenian, así mismos, sus tres besugos de dos libras y media que se presentarian engalados de olorosos ajos y limon. D. José era el hombre más venturoso de Madrid desde el dia veinte y dos. Ocupábase en recorrer los puestos de la Plaza del Cármen para traer á su mujer noticias auténticas del precio de la merluza, el besugo, los pajeles. Tratábase de esto en consejo, y D. José decia con gravedad. «Todo está por las nubes. Veremos mañana.» El 23, D. José y doña Laura tomaban un berrinchín, porque no les habia caido la lotería, fenómeno extraño que todos los años se reproducia infaliblemente. Opinaba doña Laura que todos los premios se los embolsaba el gobierno, y que la lotería era un puro engaño; pero más juicioso D. José, aseguraba que el número jugado era muy bonito y que no habian faltado más que dos unidades (¡qué te quemas!) para que tocara premio. Concluian ambos por exclamar con cristiana paciencia: «Otro año será.»

Pero llegaba la mañana del 24, y entónces D. José era la imágen de la felicidad, siempre que nos representemos á ésta embozada en su capa y con su gran cesto enganchado en el brazo derecho. D. José llevaba el cesto y doña Laura el dinero, y aquí era el recorrer tiendas, el mirar todo, el preguntar precios, no arriesgándose á acometer la empresa de sus compras hasta no estar seguros de que compraban lo mejor. Ya Relimpio estaba enterado de los puntos donde era legítimo el turron de Alicante y Jijona, dónde era más barato el mazapan, más dulces las granadas y más gordas las aceitunas. De todo compraban, aunque fuera en cortísima cantidad.

Los comentarios de él sobre la calidad de las cosas compradas no tenian término. Y luego, cuando entraban en la casa, ella con la bolsa vacía, él doblado bajo el grato peso de la cesta, ¿quién no se conmoveria viéndole sacar todo con amor para enseñarlo á las chicas, y poner cada cacho de turron ordenadamente sobre la mesa, diciendo á qué clase pertenecia cada uno, y regañando si algun ignorante confundia el de yema con el de nieve? Lo que no podia sufrir doña Laura era que él probase de todo para darlo por bueno, y con este motivo habia algunas peloteras; pero él aseguraba que todo estaba riquísimo, que todo era gloria, y con esto y con recoger doña Laura las compras para guardarlas con siete llaves, concluian las cuestiones. Despues, don José se metia tambien en la cocina para ayudar y dar mas de un consejo; que algo se le entendia de arte de estofados y otros estilos culinarios. Las niñas dejaban la costura aquel dia; no se pensaba mas que en la cena; y entre componerse para ir al teatro Martin con Miquis, y ayudar un poco á su madre, se les pasaba la tarde.

D. José, á quien las horas se le hacian siglos, no pensaba en apuntar en el Diario ni en el Mayor los gastos estraordinarios de aquel dia. Por la tarde ocupábase en instalar la mesa en la sala, por ser el comedor muy pequeño para tan gran festin. Despues se miraba diez y nueve veces al espejo, se acicalaba, y en el colmo ya del regocijo, les quitaba á los chicos del tercero el tambor con que atronaban la casa toda, y se ponia á tocarlo por los pasillos con furor y denuedo, seguido de la turba infantil y por ella con alegres chillidos aclamado.

A la bendita y honesta cena de esta excelente familia, no asistia nunca, desde muchos años, el señorito Melchor, que se iba á cenar con sus amigos. Lejos de censurar esto, doña Laura hallaba natural que su hijo, escogido entre los escogidos, no se sentase á la vulgar mesa de sus padres. Mejor papel haria en otra parte. Ya Melchor se rozaba mucho con literatos, diputados, artistas y empleados de cierta categoría. Probablemente aquel año iria á cenar en casa de un marqués.

En cambio les acompañaba el ortopedista, hermano de doña Laura, y el hijo de éste llamado Juan José. ¡Ah! El ortopedista era saladísimo para una cena. Hombre de gran formalidad, se hacia el mas gracioso del mundo desde que bebia dos vasos de vino; decia los disparates mas chuscos que se podian imaginar. El y Relimpio, que tambien perdia la chabeta en cuanto empinaba un poco, por estar privado de mosto durante el año entero, eran los héroes de la fiesta, brindaban con gritos, se abrazaban riendo como locos, y despues se echaban á llorar. En suma, que era preciso llevarlos á cuestas á la cama, con gran algazara y risa de todos los demas comensales. Los únicos convidados de fuera de casa eran Miquis y un poeta presentado por éste en la casa, llamado Sanchez Berande, el cual hacia monos y versos no se sabe bien si á Emilia ó á Leonor.

Es... ya tenemos la mesa arreglada en la sala, por ser el comedor pequeño para tanto gentío. D. José, que se pintaba para arreglar un banquete, contemplaba su obra con legítimo orgullo, y se recreaba en el brillo de la loza y de la cristalería, en la muchedumbre de luces, en el adorno y opulencia de la mesa. Despues esparcia miradas de felicitacion por toda la capacidad de la sala, por la sillería de reps que habia sido desnudada de sus fundas de percal, y por las cajitas de dulces, las bandejas de laton y demas chucherías...... Todo estaba bien, perfectamente bien. Hasta el retrato del dueño de la casa, al óleo, detestable, colgado en la pared principal, rebosaba satisfaccion en su acaramelado semblante. «Estoy hablando» decia Relimpio siempre que lo miraba. Frente al retrato habia una laminota, en la cual doña Laura se inspiraba siempre para increpar á su marido. Era Sardanápalo quemándose con sus queridas.... Completaban el decorado de la pieza tres ó cuatro fotografías de niños muertos. Eran los hijos que se le habian malogrado á doña Laura en edad temprana. Vistos á la luz de las bugías de próximo festin, los pobrecitos tenian cara de muy desconsolados por haberse ido del mundo tan pronto y no haber alcanzado la hartazga de aquella noche.

II

Isidora estaba tambien llena de júbilo. Aquel dia, el 24, soltarian á Mariano. Ella misma iba á sacarle de la horrenda cárcel. ¡Oh! ¡Si no se hallara muy mal de dinero, aquel dia habria sido uno de los más felices de su vida! ¿En qué habia gastado lo que le diera dos meses ántes el marqués de Saldeoro [illegible] cuenta del Canónigo? Verdaderamente ella no sabia. Habia pagado á doña Laura, se habia comprado ropa....¿Pero lo demas dónde estaba? [illegible] da reflexionó.

En perfumería habia adquirido lo bastante [illegible] tres años. ¿Y de qué le servian aquellos candeleros de bronce, y aquel jarro de porcelana, y aquel [illegible] de cuero de Rusia? Cosas eran éstas que compró por la razon de comprarlas. ¡Eran tan bonitas! Pues ¿y aquel vaso de imitacion de Sajonia, de qué le servia?....¿Y las botellas para poner cebollas de jacinto?

Más necesario era sin duda el librito de [illegible] el plano de Madrid, las cinco novelas y la jaula, [illegible] que todavía le faltaba el pájaro. Estaba muy [illegible] consolada por no tener un buen baño; ¿pero cómo podia satisfacer este gusto en un cuarto tan pequeño? Luégo, la maldita doña Laura estaba siempre hecha un veneno por la mucha agua que Isidora gastaba. Si ésta no podia disfrutar de una hermosa pila de mármol, en cambio se habia provisto de esponjas, de papel timbrado, de una canastilla de [illegible] finísima, de una plegadera de marfil para abrir las hojas de las novelas de un *antucás*, de pendientes de tornillo con brillantes falsos, de un juego de cuestion romana y de algo más, tan lindo como caprichoso. Mucha, muchísima falta le hacia un [illegible] mundo para poner la ropa; pero ya lo compraria más adelante. Tampoco estaba bien de ropa blanca, pero tiempo habia de hacerse un hermoso equipo.

Estaba tan alegre....Daba la última mano á su atavío para salir en busca de su hermano. La órden del juez para soltarle debia estar ya en las oficinas de la cárcel. Salió radiante y satisfecha; mas no quiso tomar el breve camino de la calle de Hortaleza, porque le daba vergüenza de pasar por cierta tienda donde debia algunas cantidades, poca cosa en verdad.

Ya anochecia cuando Isidora regresó acompañada de su hermano, el cual, vergonzoso y cohibido, bajaba los ojos delante de la gente. Recibióle D. José Relimpio con ciertos asomos de severidad, dándole una palmada en el hombro y diciéndole: «[illegible] veremos como te portas ahora,» pero doña Laura, implacable y fiera, dijo que Mariano no se sentaria á su mesa, aunque bajase Cristo á mandarlo. Oyó esto Isidora con rabia; más conteniéndose, devoró tal afrenta y se amordazó la boca para que no salieran las palabras que del corazon le brotaban.